



**"HORMIGONADO CANCHA
BABY-FUTBOL, QUILLÓN".**

APRUEBA APLICACIÓN DE MULTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.251
QUILLÓN, 05 JUN 2014

VISTOS:

- 1- Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la región del Biobío.
- 2 - Decreto alcaldicio N°1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2014.
- 3 - Ley N° 19.886 de bases sobre contrato administrativos de suministro y servicios y su reglamento.
- 4 - Decreto alcaldicio N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada ley N°19.886.
- 5 - Decreto alcaldicio N° 167 de fecha 03.02.2014, que aprueba presupuesto para programa "Construcciones y otros".
- 6 - Decreto alcaldicio N° 265, de fecha 21.02.2014, que aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública, "**Adquisición de 68 m3 de hormigón premezclado Hn 20(90)20**".
- 7 - Licitación pública ID: **5041-1-le14**.
- 8 - Decreto alcaldicio N°369 de fecha 18.03.2014, que **declara inadmisibile la licitación pública ID: 5041-1-le14 denominada "Adquisición de 68 m3 de hormigón premezclado Hn20(90)20-8"**.
- 9 - Ficha Técnica N°23, Dirección de obras Municipales.
- 10 - Decreto alcaldicio N° 167 de fecha 03.02.2014, Que aprueba presupuesto para programa "Construcciones y otros".
- 11 - Decreto alcaldicio N°404 de fecha 26.03.2014, que aprueba bases administrativas especiales para llamado a licitación pública, "**Hormigonado cancha baby-futbol, Quillón**".
- 12 - Decreto alcaldicio N°638 de fecha 16.04.2014, que aprueba adjudicación para la licitación pública, "Hormigonado cancha baby-futbol, Quillón".
- 13 - Decreto alcaldicio N°737 de 2014 que aprueba contrato de ejecución de obras, proyecto "**Hormigonado Cancha Baby-futbol, Quillón**".
- 14 - Decreto alcaldicio N°986 del 2014 que designa la comisión de recepción provisoria por la obra denominada "**Hormigonado Cancha Baby-futbol, Quillón**".



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

- 15 - Decreto alcaldicio N°1125 del 2014 Que aprueba recepción provisoria con observación para la obra denominada "**Hormigonado Cancha Baby-futbol, Quillón**".
- 16 - Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica constitucional de municipalidades, de fecha 31.03.1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Acta de recepción provisoria sin observaciones.

DECRETO:

Apruébese la aplicación de la multa correspondiente a un día por concepto de atraso de obra correspondiendo a un total de \$80.000.- CLP. A la empresa Constructora y Comercializadora RC Ltda. Por la obra denominada "**Hormigonado Cancha Baby-futbol, Quillón**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/NCP/cqe

CC:

- SECRETARIO MUNICIPAL
- DOM
- ARCHIVO



INFORME DE MULTA

De: Carlos Quiroz E.

A: Director de obras municipales
Don: Nestor Cid Pedreros.

Dado los siguientes antecedentes se calculan los días y el monto de la multa correspondiente a la obra denominada "HORMIGONADO CANCHA BABY-FUTBOL, QUILLÓN" Por el motivo de atraso de la obra.

- Plazo de ejecución de la obra:	7 Días Corridos.
- Fecha Inicio de la obra:	24.04.2014.
- Fecha termino de plazo:	30.04.2014.
- Fecha ingreso solicitud de recepción provisoria Obras efectivamente terminadas	30.04.2014.
- Acta de recepción provisoria con observaciones.	13.05.2014
- Días de plazo para subsanar los detalles	7 Días corridos.
- Fecha ingreso solicitud de recepción provisoria Con detalles subsanados.	20.05.2014.
- Acta de recepción provisoria sin observaciones.	27.05.2014.
- Total días de multa:	1 Día.
- Monto fijo multas por atrasos según contrato.	\$ 80.000.- CLP.
- Monto de la multa diaria:	\$ 80.000.- CLP.
- Total de la multa:	\$ 80.000.- CLP.


Inspector Técnico De Obras Municipales
Carlos Quiroz E.



*Jobo
Recibir la multa*

NCP/ cqe